

Convocatoria de Libro-Homenaje a D. Aurelio Desdentado Bonete
Editorial del BOE.

1. Motivación

El pasado día 19 de marzo fallecía, víctima de rápida enfermedad, el que ha sido Magistrado del Tribunal Supremo durante muchos años (1986/2014), D. Aurelio Desdentado Bonete.

En los últimos tiempos la Editorial del BOE se ha venido beneficiando de su condición de Consejero en la *Colección de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*¹.

Esta es la sede editorial en que aparecerá publicada la obra a cuya confección se convoca al iuslaboralismo español.

2. Título de la obra

Quienes quieran sumarse al futuro libro también pueden manifestar su preferencia por alguno de los siguientes títulos, o incluso proponer alguno alternativo.

- 1) La obra jurídica de Aurelio Desdentado Bonete
- 2) Una visión aureliana del ordenamiento laboral².
- 3) El Derecho del Trabajo a través de las aportaciones de Aurelio Desdentado.
- 4) Estudios y Comentarios en homenaje a Aurelio Desdentado Bonete.
- 5) XXXXXX

3. Personas convocadas.

El perfil, único, del homenajeado propicia que haya personas con deseo de incorporarse a esta obra desde muchos ámbitos: Abogacía, Universidad, Sindicatos, Empresas, Editoriales, Colegios de Graduados Sociales, Administración de Justicia, Funcionariado de Seguridad Social o Inspección de Trabajo así como, por descontado, integrantes del Poder Judicial.

La convocatoria está abierta para cuantas personas lo deseen. La estructura del libro permite que el número sea elevado.

4. Tipo de aportaciones.

El libro está compuesto de una Introducción y tres partes.

INTRODUCCIÓN

Presentaciones, prólogos, c-v del homenajeado.

PRIMERA PARTE: Comentario de una sentencia o Voto Particular que haya redactado Aurelio.

¹ Integran ese Consejo también Yolanda Cano Galán; María Emilia Casas Baamonde; Joaquín García Murcia; Emilio Jiménez Aparicio; Lourdes López Cumbre; Eduardo Rojo Torrecilla; Carmen Sánchez Trigueros.

² Lo tomo prestado de una conversación, años atrás, con Bartolomé Ríos Salmerón.

Serán colaboraciones muy breves. En torno a tres o cuatro folios.

SEGUNDA PARTE: Comentario a un artículo o libro escrito por Aurelio.
Serán colaboraciones muy breves. En torno a tres o cuatro folios.

TERCERA PARTE: Testimonios profesionales.

Se trata de una anécdota, semblanza o vivencia que quiera incorporarse al libro. No más de un folio y medio.

5. Instrucciones para quien desee participar.

Inscripción (antes del 11 de mayo)

Debe manifestarse la voluntad de participar en la obra, así como la Parte de ella elegida³. A tal efecto basta con escribir a cualquiera de las siguientes direcciones:

semperenavarro@yahoo.es

yolandacanogalan@yahoo.es

Confirmación de participación

Por seguridad, acusaremos recibo del correo recibido.

Asignación de materia

Quien haya optado por la Parte Primera, recibirá indicaciones concretas sobre la Sentencia o Voto Particular que debe comentar.

Quien haya optado por la Parte Segunda deberá indicar si prefiere ocuparse de alguna concreta publicación. Antes del 20 de mayo recibirá indicaciones concretas.

Quien haya optado por la Parte Tercera dispondrá de total libertad.

Plazos

Dada la brevedad de las colaboraciones, el plazo para su entrega finalizará el 5 de julio, a fin de que se pueda entregar a la Editorial la obra compuesta antes de agosto.

6. Agradecimientos.

Para cualquier duda o sugerencia, por favor, contactad directamente y por cualquier medio conmigo.

³ Si se opta por la Primera (Sentencias) no es necesario elegir ninguna en concreto; si se prefiere la Segunda Parte conviene indicar el objeto de Comentario.

Agradezco mucho cualquier ayuda para la difusión y éxito de esta convocatoria, en especial a Yolanda Cano Galán, que me ayudará a coordinar el libro.

Vaya también mi gratitud para Elena Desdentado que, en su doble condición (familiar, académica) ha respaldado esta iniciativa.

Madrid, 27 de abril de 2021
Antonio V. Sempere Navarro